

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las 11:30 horas del día **13 de febrero de 2018**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo; y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, SECRETARIO TÉCNICO. Muy buenos días a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la II Sesión Ordinaria 2018, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SO/II/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.
3. Organización del *Seminario la Política Social en la Ciudad de México: Retos y Avances*.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Formato para la Integración de Padrones de Personas Beneficiarias Derechohabientes de Programas Sociales de la Ciudad de México.
5. Seguimiento a las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas.
6. Asuntos Generales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/II/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el punto.

LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. En seguimiento de los acuerdos celebrados en la pasada sesión de Comité:

- Informo que con fecha 01 de febrero del año en curso, se envió el oficio CEDS/DG/204/2018 al titular del Instituto del Deporte de la Ciudad de México, mediante el cual se informa que el Comité aprobó el Dictamen de las Recomendaciones de la *Evaluación Externa del Diseño y la Operación de los Programas Sociales del Instituto del Deporte de la Ciudad*.
- Con fecha 01 de febrero del año en curso, se envió el oficio CEDS/DG/206/2018, al titular del DIF-CDMX mediante el cual se informa que el Comité aprobó el Dictamen de las Recomendaciones y Observaciones de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Becas Escolares para Niñas y Niños en Condición de Vulnerabilidad Social del Distrito Federal*.

- Con fecha 06 de febrero del año en curso, se envió el oficio CEDS/DG/218/2018 a la titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, mediante el cual se informa que el Comité aprobó el Dictamen de Recomendaciones de la *Evaluación Externa de Impacto del Programa Seguro de Desempleo, 2009-2014*.
- Con fecha 01 de febrero del año en curso, se envió el oficio CEDS/DG/203/2018, mediante el cual se informa a la titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades que el Comité de Evaluación y Recomendaciones aprobó el cumplimiento de las recomendaciones Cultura Alimentaria 01/2017, 03/2017 y 04/2017 derivadas de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México 2014*.
- En el mismo oficio CEDS/DG/203/2018, se informa la aprobación por parte del Comité de la modificación de la Recomendación Cultura Alimentaria 05/2017, derivada de la *Evaluación Externa de Diseño y Operación del Programa Cultura Alimentaria, Artesanal, Vinculación Comercial y Fomento de la Interculturalidad y Ruralidad de la Ciudad de México 2014*.
- Con fecha 01 de febrero del año en curso, se envió el oficio CEDS/DG/205/2018, mediante el cual se informa a la titular del Instituto de Asistencia e Integración Social que el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprobó el cumplimiento de la Recomendación Comedores Públicos 01/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.
- En el mismo oficio CEDS/DG/205/2018, se informa a la titular del Instituto de Asistencia e Integración Social que el Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprobó ampliar el plazo a marzo de 2018 de la Recomendación Comedores Públicos 01/2016, derivada de la *Evaluación Externa de Impacto, Satisfacción y Seguridad Alimentaria del Programa Comedores Públicos, 2009-2014*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/II/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018. Solicito que la Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación haga la presentación del Programa.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA, SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN. La propuesta del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 que fue remitida con anterioridad a los integrantes del Pleno por vía electrónica, se elaboró a partir de las metas anuales establecidas en el Programa Institucional del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF) 2014-2018.

El PAT 2018 propone 9 metas con 16 indicadores para medir el nivel de cumplimiento. Las actividades que se plantean que realice el Consejo en este año, se enumeran a continuación:

- Elaboración de un informe sobre la pobreza.
- Informar a las Entidades operadoras de programas sociales (14 Dependencias y 16 Delegaciones) sobre los resultados de los estudios y análisis de la pobreza.
- Publicar los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2019.
- Publicar un formato y una guía para la integración oportuna y de calidad de los padrones de personas beneficiarias o derechohabientes de los programas sociales de la Ciudad de México.
- Publicar un programa anual de los padrones de personas beneficiarias o derechohabientes de los programas sociales de la Ciudad de México 2018.
- Elaborar de un Inventario de los 65 programas sociales del ámbito central de la Ciudad de México 2018.
- Difundir entre los operadores de los programas sociales el formato para el seguimiento y monitoreo de los indicadores establecidos en las reglas de operación de los programas sociales.
- Publicar los Lineamientos para la Elaboración de las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales operados en 2017.
- Difundir a todos los operadores de los programas sociales los Lineamientos para la Elaboración de las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales operados en 2017.
- Capacitar y brindar apoyo al personal que lleva a cabo procesos de monitoreo y evaluación interna de los programas sociales.
- Revisar 171 evaluaciones internas que elaboraron las entidades encargadas de operar programas sociales.
- Llevar a cabo cinco evaluaciones externas de políticas y programas sociales.
- Elaborar cinco Dictámenes de Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas realizadas en 2017.
- Elaboración de cinco estudios sobre el desarrollo social de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna observación? Cedo el uso de la palabra al Consejero Ciudadano Dr. Ignacio Perrotini Hernández.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Considero que la propuesta de Programa Anual de Trabajo 2018 refleja correctamente los acuerdos

aprobados por el Comité y las metas comprometidas en el Programa Institucional 2013-2018, por lo que propongo su aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO SO/II/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Organización del *Seminario la Política Social en la Ciudad de México: Retos y Avances*. Cedo el uso de la palabra al Dr. Kristiano Raccanello.

DR. KRISTIANO RACCANELLO. Al ser este año, un cierre de ciclo, propongo al Comité, realizar a lo largo del año una serie de reuniones bajo el título de *Seminario la Política Social en la Ciudad de México: Retos y Avances*, lo que nos permitirá dar cuenta de los estudios y análisis realizados por esta institución. Si ustedes lo estiman conveniente, el 15 de febrero del año en curso iniciáramos con el tema *Presentación de los resultados de la medición de la pobreza multidimensional municipal en la Ciudad de México*. La exposición estaría a cargo del Director General y un servidor.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura al Acuerdo.

ACUERDO SO/II/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban realizar a lo largo del año una serie de reuniones bajo el título de *Seminario la Política Social en la Ciudad de México: Retos y Avances*; siendo el primer evento el día 15 de febrero del año en curso con el tema *Presentación de los resultados de la medición de la pobreza multidimensional municipal en la Ciudad de México*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación del Formato para la Integración de Padrones de Personas Beneficiarias Derechohabientes de Programas Sociales de la Ciudad de México. Solicito que la Lic. Dulce Janet Padrón Valdovinos, Encargada de la Coordinación de Registro y Medición de Indicadores Sociales aborde el tema.

LIC. DULCE JANET PADRÓN VALDOVINOS, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE REGISTRO Y MEDICIÓN DE INDICADORES SOCIALES. Como se señala en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, debe existir un padrón unificado y organizado por cada uno de los programas de las dependencias de la administración pública local.

Dicho padrón deberá publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a más tardar el último día hábil de la primera quincena del mes de marzo. Adicionalmente, en el Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal se señala que deberán hacer públicos los padrones de beneficiarios en el formato que expida el Consejo de Evaluación.

En virtud de lo anterior, se pone a consideración de este cuerpo colegiado el *Formato para la Integración de Padrones de Personas Beneficiarias o Derechohabientes de Programas Sociales de la Ciudad de México*, del cual tienen ya una copia.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/II/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el *Formato para la Integración de Padrones de Personas Beneficiarias o Derechohabientes de Programas Sociales de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, además de su difusión en la página de Internet del Consejo y mediante oficio a las entidades correspondientes.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas. Solicito que las y los Coordinadores responsables de la formulación y seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de las evaluaciones Externas expongan sus casos, previamente analizados con apoyo de la Dirección de Evaluación y la JUD de Seguimiento de Recomendaciones, con base en la información enviada por las Entidades evaluadas.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS, CONSEJERA CIUDADANA. Con base en la información proporcionada por Dirección General de Registro Civil, propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones, dictamine el cumplimiento total de la Recomendación Pueblos y Comunidades Indígenas 04/2013, derivada de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/II/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de la Recomendación Pueblos y Comunidades Indígenas 04/2013, derivada de la *Evaluación de la Formulación y el*

Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana.

DRA. ERÉNDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Con base en la información proporcionada por el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México (INMUJERES), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamine el cumplimiento total de las Recomendaciones Pueblos y Comunidades Indígenas 08/2013; y Pueblos y Comunidades Indígenas 16/2013, derivadas de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*. Con esto se concluye el seguimiento de las Recomendaciones derivadas de la Evaluación Externa; pero creo que sería conveniente notificarles en cuanto definamos el evento para entregarles la constancia.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/II/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de las Recomendaciones Pueblos y Comunidades Indígenas 08/2013; y Pueblos y Comunidades Indígenas 16/2013, derivadas de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.

DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CONSEJERA CIUDADANA. Con base en la información proporcionada por la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social (DGIDS), propongo al Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamine el cumplimiento total de las Recomendaciones UAPVIF 01/2015 y UAPVIF 06/2015, derivadas de la *Evaluación de Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)*. Con esto se concluye el seguimiento de las Recomendaciones y Observaciones derivadas de la Evaluación Externa; pero creo que sería conveniente notificarles en cuanto definamos el evento para entregarles la constancia.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SO/II/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de las Recomendaciones UAPVIF 01/2015 y UAPVIF 06/2015, derivadas de la *Evaluación de Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Algún asunto general que quiera tratar alguno de los miembros? No habiendo otros asuntos generales a tratar y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México damos por concluida la sesión, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SO/II/01/2018. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SO/II/02/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/II/03/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.

ACUERDO SO/II/04/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2018 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SO/II/05/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban realizar a lo largo del año una serie de reuniones bajo el título de *Seminario la Política Social en la Ciudad de México: Retos y Avances*; siendo el primer evento el día 15 de febrero del año en curso con el tema *Presentación de los resultados de la medición de la pobreza multidimensional municipal en la Ciudad de México*.

ACUERDO SO/II/06/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el *Formato para la Integración de Padrones de Personas Beneficiarias o Derechohabientes de Programas Sociales de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General que realice las gestiones necesarias para su publicación en la Gaceta

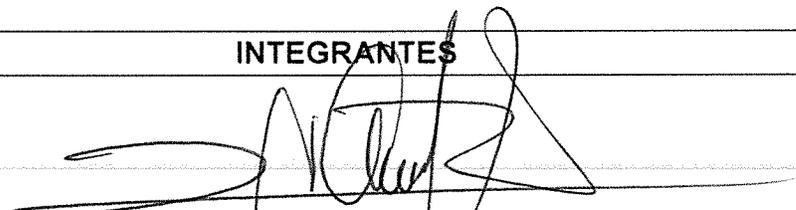
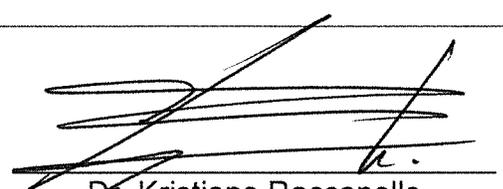
Oficial de la Ciudad de México, además de su difusión en la página de Internet del Consejo y mediante oficio a las entidades correspondientes.

ACUERDO SO/II/07/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de la Recomendación Pueblos y Comunidades Indígenas 04/2013, derivada de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.

ACUERDO SO/II/08/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de las Recomendaciones Pueblos y Comunidades Indígenas 08/2013; y Pueblos y Comunidades Indígenas 16/2013, derivadas de la *Evaluación de la Formulación y el Diseño de la Política de Atención, Promoción y Garantía de Derechos de Pueblos y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad y de Reconocimiento de la Diversidad Urbana*.

ACUERDO SO/II/09/2018. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el dictamen de cumplimiento total de las Recomendaciones UAPVIF 01/2015 y UAPVIF 06/2015, derivadas de la *Evaluación de Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)*.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano

INTEGRANTES	
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	
INVITADOS	
 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la II Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.